EDUARDO AVELLO CONCHA
NOTARIO PUBLICO
Orrego Luco 0153-Fono 6200400
Providencia
acoronas@notaria-avello.cl

REPERTORIO: 29.337-2.014

OT. 723203

PROTOCOLIZACION

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.

EDUARDO AVELLO CONCHA NOTARIO PUBLICO NOTARIA Nº 27 SANTIAGO

En Santiago de Chile, a cinco de noviembre de dos mil catorce, Yo, **EDUARDO AVELLO CONCHA**, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésimo Séptima Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco cero ciento cincuenta y tres, Providencia, certifico que a solicitud de don **PABLO ANÍBAL NOVOA FERNÁNDEZ**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad número dieciséis millones seiscientos seis mil quinientos diez guión cero, domiciliado en Avenida Andrés Bello dos mil setecientos once, piso diecinueve, comuna de Las Condes, Santiago, mayor de edad, procedo a protocolizar extracto de modificación de "**ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.**" con constancia de la inscripción en el Registro de Comercio de Santiago a fojas setenta y nueve mil trescientos cuarenta y tres, número cuarenta y ocho mil trescientos veinticuatro, de fecha veintiuno de octubre de dos mil catorce, y Certificado de la Superintendencia de Valores y Seguros, publicado en el Diario Oficial de fecha cuatro de noviembre de dos mil catorce, ejemplar número cuarenta mil novecientos noventa y ocho, Cuerpo II guión dos, y copia de la referida inscripción. Dicho documento consta de seis fojas y queda protocolizado al final de mis registros del mes en curso bajo el número **sesenta y seis**. Se da copia.- DOY FE.-

EDUARDO AVELLO CONCHA NOTARIO PUBLICO NOTARIA Nº 27 SANTIAGO

EL DOCUMENTO QUE SE PROTOCOLIZA ES DEL TENOR SIGUIENTE:

El presente documento quedó protocolizado al final del registro de escrituras públicas bajo el N° .....66..... el dia ..05-Noviembre 2014

NOTARIO PÚBLICO NOTARIA Nº 27 SANTIAGO

Normas Particulares

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

Servicio de Impuestos Internos

X Dirección Regional Puerto Montt

OTORGA LA CALIDAD DE AGENTE RETENEDOR DE IVA EN LA VENTA DE CARNE A LA EMPRESA JAVIER IGNACIO MIRANDA GUTIÉRREZ

(Certificado)

Núm. 77314041773.- Puerto Montt, 30/09/2014.

El Director Regional del Servicio de Impuestos Internos que suscribe, certifica que la empresa Javier Ignacio Miranda Gutiérrez, RUT Nº 17.649.329-1, domiciliada en la ciudad Achao, calle Ricardo Jara Nº 027 comuna de Quinchao, cumple con los requisitos establecidos en Res Ex. Nº3.722 de 28 de julio de 2000, y que, en consecuencia, tiene la calidad de Agente Retenedor del Impuesto al Valor Agregado IVA, por las ventas de carne y servicios de faenamiento de ganado que efectúe.

La presente autorización regirá a contar del día primero del mes siguiente al de la fecha de publi cación de este certificado en el Diario Oficial, por su cuenta y costo, dentro de los primeros quince días de la emisión del presente certificado, y tendrá vigencia indefinida, siempre que dé cabal cumplimiento a las obligaciones señaladas en la resolución mencionada. Su incumplimiento producirá la caducidad de esta autorización y la aplicación de las sanciones que fueran procedentes.- Jorge Ramón Lara Arriagada, Director Regional.

Superintendencia de Valores y Seguros

APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A.

(Certificado)

Certifico: Que por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Aveno Concha, calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de Administradora de Fondos de Inversión Vision Advisors S.A., celebrada con fecha 27 de agosto de 2014, en presencia del Notario ya individualizado.

Que por resolución exenta Nº 263 de fecha 20 de octubre de 2014, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de Administradora de Fondos de Inversión Vision Advisors S.A. consistente en un cambio en su razón social, objeto, y otras disposiciones.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

NOMBRE: ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº20.712. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

DEMÁS CLÁUSULAS: Constan en la escritura extractada.

Santiago, 20 de octubre de 2014.- Carmen Undurraga Martínez, Secretario General.

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

Departamento de Cooperativas

COOPERATIVA DE SERVICIO Y PRÉSTAMO IDIEM UNIVERSIDAD DE CHILE LIMITADA

Marcelo Eduardo Pezoa Carrasco, Notario Público Suplente de doña Susana Belmonte Aguirre, Notario Público Titular Undécima Notaría Santiago, oficio Paseo Ahumada Nº 131, oficina 322, Santiago, certifico: que por escritura pública de fecha 22/08/2014, ante notario público titular, se redujo a escritura pública acta Junta General Ordinaria Socios Cooperativa de Servicio y Préstamo Idiem Universidad de Chile Limitada, celebrada el 28 de abril de 2014, en la cual se hizo lectura al acta de la Junta General de Socios del año 2012, se informó a los socios la memoria del año 2013 y balance contable del año 2013. Asimismo, se aprueba por unanimidad de los socios presentes el reglamento que crea y regula el Comité de Solidaridad. Además, se reformó el Estatuto de la Cooperativa según atribuciones de la Junta General Ordinaria. Una vez aprobadas las modificaciones propuestas por el Consejo de Administración por unanimidad de socios presentes, aprueba texto refundido de Estatuto de Cooperativa Idiem en los términos siguientes: Se elimina el Comité de Educación, reemplazándolo por el Comité de Solidaridad, el cual se compondrá de tres miembros, dos socios elegidos por la Junta General de Socios más el presidente del Consejo de Administración; se le asigna a los socios que componen el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Crédito y Comité de Solidaridad una dieta de $10.000 por reunión celebrada en el desempeño de sus cargos; Se constituyen reservas voluntarias en un porcentaje no inferior al 5% del patrimonio. En todo lo demás no modificado se mantienen vigentes estipulaciones del Estatuto de Cooperativa Idiem primitivo. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 24/10/2014.

Asociaciones Gremiales

ASOCIACIÓN GREMIAL "AZAPA RUKA MAPU"

En Arica, a 9 de octubre de 2014, en presencia del Notario don Armando Sánchez Risi, se constituyó la asociación gremial denominada "Asociación Gremial Azapa Ruka Mapu". Su domicilio es Carretera Humberto Palza Km. 5 Valle de Azapa, XV Región. Su Objeto es: Promover la racionalización, desarrollo y protección de la actividad común de sus socios, cual es: Desarrollar pequeñas granjas familiares ecológicas autosustentables para consumo familiar rescatando y resguardando la cultura de las familias que la componen. El Directorio de la asociación quedó constituido por: Presidente: María Elena Castillo Maldonado; Vicepresidente: Marcelo Rodrigo Fernández Astudillo; Secretario: Camila Francisca Espinoza Castillo; Tesorero: José Manuel Rapimán Quilaqueo; Director: Mabel Aurora López Castillo. Asistieron a la constitución de la asociación un total de 25 personas. Quedó inscrita en el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo bajo el número 67-15.

ASOCIACIÓN GREMIAL DE AGRICULTORES RENACER DE EL PALQUI

En El Palqui, a 7 de octubre de 2014, en presencia del Notario don Pablo Rodrigo Barrantes Díaz, se constituyó la asociación gremial denominada Asociación Gremial de Agricultores Renacer de El Palqui. Su domicilio es Los Olivos s/n, El Palqui, comuna de Monte Patria, Cuarta Región. Su Objetivo es: Promover la racionalización, desarrollo y protección de la actividad común de sus socios, cual es Agricultores y Ganadería. El Directorio de la asociación quedo constituido por: Presidenta Jéssica Carrizo; Vicepresidente Jorge Leiva; Secretaria Ana Muñoz;

CONÉCTESE A WWW.DIARIOOFICIAL.CL Y CONOZCA NUESTRA PLATAFORMA ON-LINE

Certifico que la presente página aparece publicada en el Diario Oficial de fecha 4 de noviembre de 2014, ejemplar número 40.998, Cuerpo II - 2. Santiago, 5 de noviembre de 2014.-

NOTARIO PÚBLICO NOTARIA Nº 27 SANTIAGO

9026492

SUPERINTENDENCIA VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A.**, celebrada con fecha 27 de agosto de 2014, en presencia del Notario ya individualizado.

Que por Resolución Exenta Nº 2 6 3 de fecha 2 0 OCT 2014 , de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A.** consistente en un cambio en su razón social, objeto, y otras disposiciones.

EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

NOMBRE: ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº20.712. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros.

DEMÁS CLAUSULAS: Constan en la escritura extractada.

SANTIAGO, 2 0 OCT 2014

CARMEN UNDURRAGA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS · SECRETARIA GENERAL · CHILE

JAG / RAO

Documento Incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: cec_165e4a-0

EDUARDO AVELLO CONCHA · NOTARIO PUBLICO · NOTARIA Nº 27 · SANTIAGO

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificación de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces que suscribe certifica que el documento adjunto, correspondiente a Modificación de "Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.", fue inscrito con fecha 21 de octubre de 2014 a fojas 79343 número 48324 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2014.

Asimismo, certifica que la solicitud de inscripción del señalado documento fue presentada a este Conservador con fecha 21 de octubre de 2014, ingresándose bajo el número correlativo del Registro de Comercio 55845.

Se anotó al margen de fojas 82269 número 53981 año 2013.

Los derechos registrales correspondientes a la inscripción señalada ascienden a la suma de $9.900.-

Santiago, 22 de octubre de 2014.

LUIS VALDOVINO GONZALEZ BELLE CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO SANTIAGO - CHILE

Carátula: 9026492

Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

Cód. de verificación: cbc_165e4a-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

CBRS
Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Santiago
Teléfono: 390 0800 Fax: 695 3807
www.conservador.cl info@conservador.cl

Copia de Inscripción
Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 79343 número 48324 del Registro de Comercio de Santiago del año 2014, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de $2.600.-

Santiago, 22 de octubre de 2014.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES Y COMERCIO SANTIAGO - CHILE

Carátula: 9026492

Administradora General de Fondos Vision Advisors S.A.

Código de verificación: cic_165e4a-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

EDUARDO AVELLO CONCHA NOTARIO PUBLICO NOTARIA Nº 27 SANTIAGO

Fojas 79343

PL/VA
*N°48324
MODIFICACIÓN
ADMINISTRADORA
GENERAL DE
FONDOS VISION
ADVISORS S.A.
C: 9026492
*ID: 1465930
*FR: 232504

Santiago, veintiuno de Octubre del año dos mil catorce.- A requerimiento de don Alfonso Aguilera Cifuentes, procedo a inscribir lo siguiente: CERTIFICO: Que por escritura pública de fecha 29 de agosto de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha, calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, se redujo el acta de la junta extraordinaria de accionistas de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A., celebrada con fecha 27 de agosto de 2014, en presencia del Notario ya individualizado. Que por Resolución Exenta N° 263 de fecha 20 OCT 2014 , de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó la reforma de estatutos de ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A. consistente en un cambio en su razón social, objeto, y otras disposiciones. EXTRACTO DE MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS NOMBRE: ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS VISION ADVISORS S.A. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°20.712. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros. DEMÁS CLAUSULAS: Constan en la escritura extractada. SANTIAGO, 20 OCT 2014.- CARMEN UNDURRAGA SECRETARIO GENERAL.-

Documento Incorpora Firma
Electrónica Avanzada
Código de Verificación: cic_165e4a-0

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS SECRETARIA GENERAL CHILE.- Hay firma ilegible.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 82269 número 53981 del año 2013.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

Documento Incorpora Firma
Electronica Avanzada
Código de Verificación: cic_165e4a-0

EDUARDO AVELLO CONCHA
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA Nº 27
SANTIAGO

CONFORME CON SU ORIGINAL
PROTOCOLIZADO ANTE MI

BAJO EL Nº 66
CON FECHA 05/11/2014
SANTIAGO 05 NOV 2014

EDUARDO AVELLO CONCHA
NOTARIO PUBLICO
NOTARIA Nº 27
SANTIAGO